



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

DECRETO 285/2023, de 5 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se cesa a don Jesús Garcés Casas, como Presidente del Consejo Escolar de Aragón.

La Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, establece en su artículo 6.1 que el Presidente del Consejo Escolar de Aragón será nombrado por decreto del Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero responsable en Educación, entre personas de reconocido prestigio en el ámbito educativo.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 5 de diciembre de 2023,

DISPONGO:

Primero.— Disponer el cese de don Jesús Garcés Casas como Presidente del Consejo Escolar de Aragón.

Segundo.— El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Tercero.— Ordenar la publicación del presente decreto en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 5 de diciembre de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Educación,
Ciencia y Universidades,
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS**